

**INFORME DE LA DECANA
DE LA JUNTA DE FACULTAD, SESIÓN ORDINARIA**

15 DE MARZO DE 2024

En la sesión ordinaria de la Junta de 15 de marzo, la decana informó de los siguientes asuntos:

- **Sobre la situación de las adaptaciones de los títulos de Grado al RD 822/2021:**

Se han recibido los informes de ANECA sobre las memorias de modificación, que han pedido algunas subsanaciones menores. En los casos de grado en matemáticas y física, solamente ha sido añadir el enlace a la información sobre los perfiles de egreso de los estudiantes, que se había actualizado y están disponibles en la web de la UC en la información general de los títulos, y se ha actualizado también la información sobre el profesorado, ajustándolo a las modalidades actuales (CU, PTU, PPL, AD, Asociado, Otros), y reduciendo el nivel de detalle de asignaturas a materias, haciendo un mapa de tipo estructural y no coyuntural.

En el caso de Grado en Informática las subsanaciones se han centrado en información sobre las actividades formativas, en cuanto a la contabilidad de horas de las distintas actividades, y a los métodos de evaluación. También en este caso se reduce el nivel de detalle de la descripción tanto de actividades formativas como de evaluación, pasando de asignaturas a materias, lo que permite mucha más flexibilidad.

Se prevé que queden aprobadas las modificaciones, y se implantará ya el primer curso en el 2024-25. Esto supone algunas modificaciones:

En las tres titulaciones se impartirá la asignatura Valores Transversales y ODS en primer curso, pero esto afecta a las titulaciones de distinta manera.

Grado en Matemáticas:

- Las asignaturas actuales “Habilidades y Valores” e “Inglés” se impartían en primer curso, y desaparecen. No ha habido ningún estudiante que haya quedado pendiente de la primera, y en el caso de inglés aún está por decidir si se seguirá impartiendo para estudiantes repetidores (sólo hay uno, no presentado), o se aplicará otra solución como que la cursen con los estudiantes de física (de segundo curso). Se dan en el mismo cuatrimestre, y ya se ha hecho docencia conjunta este curso.
- La asignatura “Matemática Discreta” se empezará a impartir en el segundo cuatrimestre de primero, y se seguirá impartiendo también en el primer cuatrimestre de segundo.

Grado en Física:

- La asignatura de Habilidades y valores se imparte actualmente en segundo curso, así que en el 2024-25 se impartirían ODS en primero y transversal en segundo. Se van a unificar las dos asignaturas, de forma que se impartirá la de ODS en primero y en segundo. Como se imparten en el mismo cuatrimestre, será una única asignatura, con unos 108 alumnos matriculados, y se organizarán los horarios para poder impartir al menos una parte de las clases de forma conjunta, y sólo cuando sea necesario se harán grupos.
- “Herramientas Computacionales” sólo se impartirá para repetidores o no presentados de este curso.

- La asignatura de “Inglés” se seguirá impartiendo en segundo, pero los estudiantes que se incorporen de nuevo ingreso no podrán ya pedir el reconocimiento de la asignatura de Inglés por el B2.

Grado en Informática:

- La asignatura de “Habilidades y Valores” es de segundo curso, y como en el Grado en Física se impartirá ODS a los dos cursos, primero y segundo, de forma conjunta.
- La asignatura “Economía y Administración de Empresas” al pasar de primero a segundo se quedaría un año sin alumnos, salvo posibles repetidores o no presentados. Si hubiera algún alumno en esa situación podría quizá cursar la asignatura con los estudiantes de Matemáticas (optativa de cuarto).
- Como en el Grado en Matemáticas, la asignatura de “Inglés” desaparece; si hubiera alumnos suspensos o no presentados podrían cursarla en Física (en el caso de que ya no se ofreciera docencia de estas asignaturas que desaparecen). Este curso ha habido dos no presentados.
- La asignatura “Lógica” se tendrá que impartir en segundo cuatrimestre en primer y segundo curso. Será una única asignatura, con dos grupos en diferentes horarios ajustados a los de su curso.

- **Calendario Plan Docente 2024-25:**

El calendario de los procesos para la organización docente del curso 2024-25 se ha retrasado para intentar disponer de la respuesta sobre las modificaciones de los títulos y evitar tener que hacer dos planes paralelos. Una vez que demos por hecho la aprobación de las memorias, se pone en marcha la OD del curso que viene, con varias condicionantes.

Por un lado, las modificaciones en los tipos de contratos de profesores asociados, ayudantes doctores y demás, supone la necesidad de reorganizar cargas docentes.

Las modificaciones que he comentado antes también deben tenerse en cuenta por cuanto van a requerir mayor ocupación docente de algunas áreas a cambio de otras.

Y además en este curso 2024-25 se aplica la normativa sobre la oferta de asignaturas optativas en grado y en máster que se había aprobado en febrero de 2023. Esta aplicación afecta a dos asignaturas en el Grado en Matemáticas, dos en el Grado en Física, una en el Grado en Informática, y una cantidad considerable de asignaturas en los másteres de Matemáticas y Computación y de Ingeniería Informática que reducen la oferta de asignaturas optativas. En los másteres interuniversitarios afecta a las asignaturas ofrecidas desde la UC.

Por otro lado, aunque no disponemos en el momento de hacer la OD del curso 2024-25 de todos los resultados académicos de este curso, si tenemos resultados del primer cuatrimestre que muestran la necesidad de reforzar la docencia en asignaturas de primer y segundo curso, duplicando en algún caso grupos completos en asignaturas que previsiblemente superarán los 100 alumnos de matrícula. El encargo que se haga de docencia a los departamentos, deberá tener en cuenta la necesidad de recursos en estas asignaturas.

- **Reunión informativa con el Rector del 1 de marzo**

El día 1 de marzo, el Rector ha convocado a decanos y directores de los centros y departamentos, para informar de la situación actual de la aplicación de la LOSU.

Fundamentalmente, el ministerio reconoce la imposibilidad de cumplir los plazos previstos para la aplicación de la ley, y aún con mucha incertidumbre las actuaciones previstas van en dos direcciones. En todo caso, ambas están pendientes de la aprobación de un decreto que modifique dos de las disposiciones transitorias.

La primera afecta al tema del profesorado y propone ampliar el plazo límite para la contratación hasta el fin del curso 2027-28 y financiar la contratación en este año de dos tercios de la mitad de estas plazas, durante estos tres años. El resto deben financiarlo las comunidades autónomas. Parece que el dato sobre el número de plazas que podría asignarse a la Universidad de Cantabria se acerca al que había previsto la UC, y que es previsible contar con unas 20 plazas nuevas LOSU.

En cuanto a las figuras de asociados, los contratos actuales se renovarán en las mismas condiciones, y las contrataciones nuevas se harán de acuerdo a la ley, con contratos indefinidos.

Además, en marzo saldrán las plazas que no son de creación LOSU, sino que son actualizaciones de plantilla por jubilaciones, etc.

La otra disposición transitoria que se demora es la que obligaba a tener actualizados los estatutos también en 2024, y se aplaza un año más, por lo que se acuerda retrasar el mandato de renovación de estatutos de la UC para que sea diseñado por el nuevo equipo rectoral.

- **Obras:**

El 2 de abril darán comienzo las obras de acondicionamiento del laboratorio de electrónica de la segunda planta, y la reconversión del laboratorio de la primera planta y el despacho anejo en aula.

Anunciamos también que van adelante las obras de reforma del edificio dentro del programa integral de rehabilitación de edificios públicos (PIREP) con fondos europeos, que empezarán este año y serán de larga duración. Esta obra incluye la rehabilitación completa de fachadas y cubierta, e iluminación interior.